

**una sola muerte
por no utilizar el
asiento protector,
es demasiado.**

**3 de cada 5 asientos
protectores están
mal instalados.**



¿Sabes si tu niño(a) viaja seguro?

Descubre los errores más comunes que cometen los padres al instalar un asiento protector.

- ❌ Está mal instalado si no es apropiado para su peso.**
- ❌ Está mal instalado si está mirando al lado equivocado.**
- ❌ Está mal instalado si está expirado.**
- ❌ Está mal instalado si tiene juguetes.**
- ❌ Está mal instalado si está suelto.**

El uso apropiado del asiento protector, “booster seats” y el cinturón de seguridad puede prevenir heridas y muertes en caso de choque. Si tu niño(a) pesa menos de 100 libras y está entre las edades de 0 a 8 años, tiene que usar algún tipo de asiento protector. Edúcate y haz todo a tu alcance para protegerlo.

 www.seguridadeneltransito.com

 [/seguridadeneltransito](https://www.facebook.com/seguridadeneltransito)

  [@CSTPR](https://www.instagram.com/CSTPR)



COMISIÓN PARA
LA SEGURIDAD
EN EL TRÁNSITO



ASIENTO PROTECTOR
ÚSALO CORRECTAMENTE

Una sola muerte por no utilizar el asiento protector, es demasiado.

Recién nacido(a) a 2 años de edad:

- Todo niño(a), desde que nace hasta los dos (2) años, o hasta el peso y estatura que indique el fabricante del asiento protector, tiene que estar mirando hacia la parte de atrás del automóvil. Esta posición es la que mayor seguridad y protección le ofrece a tu hijo.
- Las correas del asiento protector deben estar adjuntas en el hombro o por debajo del hombro. La hebilla de plástico de las correas debe estar a nivel de las axilas de tu bebé.
- El asiento protector debe estar reclinado hacia atrás, en un ángulo de 30 a 45 grados. El cinturón de seguridad del automóvil debe estar colocado correctamente para que el asiento protector se mantenga en su lugar.

Recomendaciones según edad y peso del niño:

Niños de 2 a 5 años de edad:

- Según recomienda la Academia Americana de Pediatría (AAP), su niño(a) estará preparado para que su asiento protector mire hacia el frente y en posición vertical (tipo convertible) cuando cumpla dos (2) años de edad y hasta el peso y estatura máximo que indique el manufacturero del asiento. Este asiento debe tener correas de 5 puntos de anclaje.

Niños que pesen más de 80 libras:

Para que tu niño(a) esté bien protegido(a) con el cinturón de seguridad del automóvil, debe ser:

- Suficientemente alto(a) como para sentarse de tal manera que pueda doblar las rodillas en el borde del asiento sin deslizarse. El cinturón de seguridad debe estar bien ajustado sobre las caderas y sobre los hombros. El cinturón nunca se coloca debajo de los brazos del niño(a) o detrás de la espalda.
- El lugar más seguro para cualquier niño(a) es el asiento trasero del automóvil. Aunque las bolsas de aire pueden salvar vidas, los/las niños(as) que viajan en el asiento delantero pueden lastimarse gravemente o morir cuando una bolsa de aire se active durante un choque.

Toda persona que viole cualquiera de las disposiciones a la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la "Ley de Vehículo y Tránsito de Puerto Rico", incurrirá en una falta administrativa y será sancionado con una multa.

Niños de 5 a 8 años de edad:

El asiento apropiado para niños de 5 a 8 años es el de seguridad elevado, mejor conocido como "booster seat":

- No todos los niños están preparados para la libertad que ofrece la siguiente etapa: el asiento elevado o asiento "booster seat". Tiene que utilizarse con el cinturón de seguridad según establece la ley.
- Si pesa menos de 100 libras y mide menos de 4 pies con 9 pulgadas tiene que utilizar el asiento elevado con espalda o sin espalda, utilizando el cinturón de seguridad. Este asiento ayuda a proteger a tu niño(a) hasta que crezca lo suficiente para utilizar el cinturón de seguridad del automóvil.
- El "booster" hace que tanto el cinturón de falda como el de hombro queden correctamente ajustados sobre las caderas y sobre los hombros.
- Una vez tu hijo(a) crezca lo suficiente, estará preparado(a) para utilizar el cinturón de seguridad del automóvil sin la ayuda de ninguna elevación o asiento protector.



ASIENTO PROTECTOR
ÚSALO CORRECTAMENTE



COMISIÓN PARA
LA SEGURIDAD
EN EL TRÁNSITO

787-721-4142